

# **JUECES** *para la* **DEMOCRACIA**

## **SECCIÓN DE CATALUNYA**

### **INFORME DE GESTIÓN PARA EL COMITÉ PERMANENTE**

**Madrid, Febrero 2005**

Los abajo firmantes, coordinadores territoriales para Cataluña de Jueces para la Democracia, hemos continuado la labor de nuestros predecesores, tarea que comenzamos ya en noviembre de 2004, cuando fuimos elegidos coordinadores de la ST de Cataluña en la reunión de El Vendrell.

Durante el año 2.005 la Sección Territorial se ha reunido en siete ocasiones, concretamente los días 2 de febrero, 12 de abril, 18 de mayo, 9 de junio, 27 de septiembre, 25 de octubre y 30 de noviembre.

Los diferentes aspectos en los que el trabajo de la coordinación ha sido más relevante son los siguientes:

#### **I. LA REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA Y LA POSICIÓN DE JPD CATALUÑA.**

Desde la celebración del anterior Comité Permanente de Sevilla, la ST de Cataluña entendió que no podía permanecer ajena al proceso de elaboración del Estatut de Autonomía de Cataluña. El carácter abierto a todos los agentes sociales la redacción del proyecto, las importantes reformas que el mismo supone en materia de Justicia y la trascendental importancia que el texto tiene para la sociedad catalana hacían que, desde luego, JPD debiera involucrarse en todo el proceso de gestación del Estatut. A tal fin se organizaron en el mes de abril unas jornadas sobre reforma del Estatut y Poder Judicial. En las mismas se intentó llevar a cabo una primera aproximación al entonces borrador del Estatut. Tal aproximación se hizo de la mano de especialistas en derecho constitucional, a fin de valorar la constitucionalidad del proyecto y las diferentes implicaciones que podía tener desde el punto de vista del Título VII de la Constitución. En segundo lugar, los representantes de los diferentes grupos parlamentarios del Parlament llevaron a cabo una exposición y debate sobre el estado de la reforma, y, finalmente, la Sección Territorial de Cataluña adoptaba, con base en lo debatido en los dos días anteriores y en el trabajo de los compañeros de la sección, una primera posición sobre temas tan trascendentales como la justicia de proximidad, las competencias del TSJ, el Consell de Justicia, la lengua en la Administración de Justicia o la gestión de medios materiales. El fruto de este trabajo ha sido la base de la posición de JPD sobre estas cuestiones no sólo en relación con el Estatut, sino también con la reforma de la LOPJ que actualmente se tramita y que se discute en este Comité Permanente. Dichos temas, fueron posteriormente tratados también en otros documentos como los relativos a los informes de la Sección que nos

fueron solicitados por el Secretariado, o el documento que nos fue solicitado por la Consellería de Justicia en relación con el Llibre Verd de la Justicia. En esa misma línea la ST llevó a cabo una serie de propuestas en el Congreso de Granada con los resultados conocidos por todos.

Puede decirse, sin duda, que la reforma del Estatut y las correlativas reformas procesales y orgánicas han absorbido una buena parte del trabajo de la sección y de ésta coordinación. Tengamos en cuenta que además de la elaboración de jornadas y documentos, la ST de Cataluña ha sido especialmente sensible a declaraciones y comunicados que afectaban a estas cuestiones, lo que ha obligado a esta coordinación a estar alerta y responder con celeridad a las mismas (en este sentido, los comunicados sobre el informe de la mayoría del CGPJ en relación con la propuesta de Estatut, diversas declaraciones del Pte. del Cjo. sobre esta cuestión etc )

## **II. PREPARACIÓN DEL CONGRESO DE GRANADA.**

Desde la reunión de la ST de 12 de abril, la ST de Cataluña realizó un esfuerzo muy serio en relación con el congreso de Granada, que fructificó en la redacción de ponencias y documentos (como el de propuesta articulada de reforma de los estatutos en materia de asociados eméritos, los relativos a consejos de justicia y justicia de proximidad). Posteriormente se llevó a cabo una valoración del congreso crítica en diferentes aspectos y que quedó plasmada en la correspondiente acta de la ST en su reunión de junio de 2005.

## **III. RELACIONES INSTITUCIONALES**

Como Asociación, asistimos a la presentación del plan docente en la Escuela Judicial y posterior charla con los alumnos. La Sección de Cataluña entiende que el hecho de estar la Escuela Judicial ubicada en Barcelona, hace que sea especialmente apta para coordinar con el Secretariado las cuestiones atinentes a la situación de los alumnos y de los jueces en prácticas. A tal efecto se ha establecido una vía de enlace entre nuestra gente en la EJ y la ST, a los fines de tener el contacto más estrecho posible con los alumnos. Sabemos además que este curso existe una promoción de jueces próximos a la asociación. La sección territorial entiende que es tarea fundamental de la misma la aproximación a los compañeros de la EJ. Por otra parte hemos tratado de mantener el más estrecho contacto con los compañeros incorporados en las últimas promociones para ofrecerles apoyo.

Desde el punto de vista de las relaciones con la Consellería, JPD ha mantenido su presencia en determinados foros (como las jornadas sobre la situación de la Justicia en Cataluña en relación con el Libro Verde, con participación de esta coordinación). Nuria Cleries, como Directora General, ha venido informando en alguna reunión de la política desarrollada por el departamento.

También se tiene una fluida relación con el Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada del Departamento de Justicia. En noviembre se mantuvo una

reunión con el Director del Centro y con los responsables de la formación de jueces y les presentamos diversas materias para incluir en el Plan de Formación para el año 2.006.

Miembros de la ST asistieron al Seminario sobre la nueva oficina judicial en el CEJFE el 15.12.2005.

Se mantiene como en años anteriores la presencia en el Fòrum permanente de derecho social que se realiza también con el soporte del CEJFE.

Por otro lado se mantuvo, apenas terminado el comité de Sevilla y tras una reunión de carácter institucional con la Presidenta del TSJ y coordinadores del resto de asociaciones judiciales, una reunión con éstos últimos (APM, FV y FJI) que tuvo por objeto buscar, acuerdos de mínimos en varios temas que afectan a la Administración de Justicia en Cataluña. Un año después, y sin que se hayan repetido tales reuniones puede decirse que la situación es la siguiente: Puede existir en algún punto concreto cierta sintonía con las posiciones de FV, pero normalmente no en temas esenciales (las discordancias se han venido poniendo de relieve durante toda la tramitación del Estatut y con motivo de algunos actos concretos como la Jornada sobre el Libro Verde de la Justicia). Fue satisfactorio el firmar conjuntamente el comunicado de rechazo a las palabras del Presidente del TS en relación con la lengua catalana. En cuanto a al APM, y sin perjuicio de suscribir algún comunicado conjuntamente sobre temas de importancia menor, la situación en la actualidad es de absoluta falta de sintonía en los aspectos fundamentales de política judicial, observando esta coordinación una radicalización en el contenido de sus comunicados y posiciones.

Se asistió a la entrega de despachos de los nuevos jueces y a la jura o promesa de los que obtuvieron destino en Cataluña. Posteriormente se remitió a estos últimos una carta de bienvenida en nombre de la Asociación.

Se asistió también a la celebración solemne del Día de la Justicia.

Aunque después del último proceso electoral JpD no tiene presencia electa en la Sala de Gobierno del TSJC, si la tienen como miembros natos los Presidentes de las Audiencias provinciales de Tarragona i Lleida, el presidente de la Sala de lo Contencioso administrativo del TSJ y la jueza decana de Barcelona, todos ellos miembros de JpD y a través de los cuales se mantiene presencia en la Sala de Gobierno.

#### **IV. PRESENCIA EN MEDIOS**

La tarea de portavoz, la ejerce actualmente Gregorio M<sup>a</sup> Callejo, con presencia en diversos medios como TVE, TV3, BTV, Localia TV, Catalunya Radio, Com Radio, Cadena Ser, Radio 4, Ona Catalana, El Periódico, El País, Avui, El punt o ABC entre otros. Nuestra presencia en los medios se ha basado en los principios de prudencia y de necesidad informativa, con especial atención en algunas materias donde la presencia en los medios de información ha sido más

intensa. La Sección Territorial, desde la reunión de El Vendrell celebrada en noviembre de 2004 adquirió el compromiso de que la voz de Jueces para la Democracia esté presente en relación a los temas de mayor actualidad que nos afectan, haciendo el esfuerzo de coordinar a los diferentes miembros a los fines de que se de una respuesta de calidad en cada una de las materias en las que JPD entiende que debe pronunciarse. Además de esa tarea de presencia de JPD, han aparecido con cierta regularidad artículos de asociados en diversos medios de comunicación.

En cualquier caso seguimos entendiendo que es importantísimo para la Asociación y para esta sección territorial lo que en alguna reunión se ha denominado la “reconquista de los medios”, es decir, conseguir que JpD sea un agente social de referencia en el ámbito de los derechos y libertades, y una voz que se tenga en cuenta en tales materias.

## **V. COMUNICADOS DE LA SECCIÓN.**

En la misma línea antes citada, la Sección Territorial, a través de sus coordinadores y con la colaboración de diferentes compañeros, ha hecho un esfuerzo por dar una respuesta lo más rápida posible ante los acontecimientos más relevantes en materia de política judicial y de derechos y libertades.

Comunicados como los relativos a “los verdaderos culpables de la situación de la EJ”, en respuesta a una indignante carta de la APM, “La guerra del Sr. Hernando” (en referencia a las declaraciones del Pte del CGPJ sobre la situación de “tercera guerra mundial” que vive el mundo y que justificaba la muerte a balazos de un joven brasileño en Londres), el remitido el 28 de junio de 2005, sobre la necesidad de construir nuevos centros penitenciarios en Cataluña de acuerdo con el Colectivo “prisiones” formado por importantes especialistas de Cataluña, el redactado solicitando la dimisión del Presidente del Consejo por sus declaraciones sobre el Estatut, la respuesta al informe sobre el Estatut dado por la mayoría conservadora del Consejo, el reciente relativo a las declaraciones del Presidente del Consejo General del Poder Judicial sobre la lengua catalana y su semejanza con las sevillanas, por citar algunos, han sido difundidos entre todos los jueces de Cataluña y han tenido eco en la prensa catalana.

## **VI. PRESENCIA EN DIFERENTES FOROS**

La Sección Territorial entiende que no puede ser ajena a foros en los que se ventilan cuestiones de interés jurídico o social. Por ello estamos iniciando una nueva fase en la que se garantice la presencia de los actuales coordinadores o de otros asociados en tales foros. En esa línea, Lidia Castell participó en las jornadas organizadas por el DESC sobre “Justiciabilidad de los derechos sociales”, adquiriendo la Sección el compromiso de continuidad en dicho foro.

En la misma línea, se han difundido jornadas y seminarios organizados por organizaciones afines o por la Asociación Catalana de Juristas Demócratas.

Por los anteriores coordinadores se estuvo en diversos foros relacionados con el Departament de Justícia en relación a la Ciudad Judicial de BCN, la política penitenciaria del Departament, o la participación en el debate sobre la próxima reforma del Estatut de Catalunya, con asistencia a la Sesión informativa sobre la Reforma de la Administración de Justicia organizada por el Departamento de Justicia, con asistencia de todos los grupos políticos del Parlament. En el mismo sentido, se apoyó el manifiesto “El sur también existe”, en referencia a la desgraciada situación vivida en Melilla hace meses.

Durante este año la Asociación ha estado representada en el Consell de Justicia de Catalunya, como miembros natos, habiendo acudido dicha coordinación a las reuniones convocadas de junio de 2005 y febrero de 2006. En esta última se aprobaron 103 recomendaciones en relación con el Libro Verde de la Justicia presentado por el Departamento de Justicia de la Generalitat.

Miembros de la sección estuvieron presentes i dieron su apoyo a la celebración del seminario “Resistència i oposició al règim de Franco. Memòria de la segona meitat del franquisme” organizado pro la Fundació nous horitzons en el Museu d’Història de Catalunya. Barcelona, 13/14.10.2005.

También estuvimos presentes en el VII seminari sobre "Autonomia i Justícia a Catalunya" organizado por el Consell Consultiu de la Generalitat de Catalunya en noviembre 2005.

Se mantiene la relación con la Associació Catalana de Iuslaboralistas y la participación de miembros de la comisión de derecho social en las Jornadas Catalanas de Derecho Social.

Se mantienen reuniones periódicas con el Institut de Drets Humans de Catalunya.

## **VII. PROPUESTA Y ELABORACIÓN DE JORNADAS ESPECÍFICAS.**

Dentro de la misma línea de respuesta de calidad por parte de la Asociación a los temas relacionados con nuestra actividad, en la reunión de El Vendrell se aceptó el compromiso de organizar cada año jornadas monográficas con participación del mejor nivel posible. Así, se llevaron a cabo las jornadas sobre la reforma del Estatut de Autonomía ya citadas y próximamente se llevaran a cabo las relativas a los problemas específicos generados por la Ley de Violencia de Género.

## **VIII. COOPERACIÓN CON LOS COMPAÑEROS LATINOAMERICANOS**

Se llevó a cabo en Barcelona entre el 4 y el 22 de abril de 2005, un curso de formación para Jueces latinoamericanos en materia de Derechos Humanos en el cual, como delegado del Secretariado, ha venido trabajando el compañero de la sección Antonio Doñate.

Este curso ha sido programado en virtud del Convenio de cooperación suscrito por JpD y el IDHC (Institut de Drets Humans de Catalunya), tras el acuerdo adoptado por los Asistentes de la FJDL (Federación de Jueces para la Democracia de Latinoamérica) y MEDEL, al IV Seminario Internacional sobre "Independencia judicial y DDHH" celebrado en Lima los días 5,6 y 7 de octubre último.

En mayo, se llevó a cabo el acto de clausura en el Palau Robert, con la presencia de Antonio Doñate y de Gregorio María Callejo.

## **IX. CREACIÓN DE COMISIONES SECTORIALES DE TRABAJO.**

Con el fin de ofrecer un trabajo más sosegado y reflexivo, y con objeto de que el mismo pueda ser aprovechado por todos los compañeros jueces de Cataluña, la ST en su reunión de 27 de septiembre pasado decidió impulsar la creación de comisiones sectoriales en razón del orden jurisdiccional respectivo, dado que únicamente estaba constituida y en pleno funcionamiento la Comisión de lo Social. Esta última comisión realizó un análisis detallado de la modificación de la Ley de Procedimiento Laboral y redactó un informe que se presentó al Ministerio de Justicia, en una entrevista celebrada con Ricardo Bodas.

La comisión de derecho penal y penitenciario ya ha tenido una reunión y fruto de su trabajo se redactó el informe remitido al Secretariado en relación con la reforma de la segunda instancia en el proceso penal.

Aunque formalmente están constituidas, está resultando más complicada la puesta en marcha de las comisiones de derecho privado y contencioso administrativo.

## **X. ELECCIONES MUGEJU**

La sección territorial apoyó y colaboró en la campaña de la compañera María Dolores Ballibrea como candidata a compromisaria de la MUGEJU, con el éxito final que ya conocéis.

Barcelona, 15 de Febrero de 2005.

Lidia Castell

Gregorio M<sup>a</sup> Callejo

Daniel Bartomeus